

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 20 DE ENERO DE 2023

Siendo las 16:00 horas del día 20 de enero de 2023, se reunieron en la Sala de Acuerdos de la VI Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército Peruano los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) y los invitados, acudiendo a la Convocatoria a Sesión Extraordinaria de emergencia ante el conflicto social.

Se da inicio a la reunión, haciendo uso de la palabra el representante de la Secretaría Técnica Jorge Luis Mercado Torre, que señala, que mediante Oficio Mult. N° 003-2023-GOREMAD-GR./CORESEC, se convocó a Sesión Extraordinaria de Emergencia ante el conflicto social, teniendo como agenda los siguientes temas:

1. Informe de la Comisión que viajó a la provincia del Tahuamanu
2. Otros.

A continuación se procedió a llamar lista, contando con la participación de los siguientes miembros: Sr. Luis Otzuka Salazar Gobernador Regional en su calidad de Presidente del CORESEC, Abg. Herbert Alfredo Estremadoyro Troncoso Prefecto Regional de Madre de Dios, General PNP Carlos Omar Bravo Cáceres Jefe de la XV Macro Región Policial MDD (PNP), Dr. Adolfo Nicolas Cayra Quispe Pdte. de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, Dr. Pedro Washington Luza Chullo Pdte. de la Junta de Fiscales Superiores de Madre de Dios, Dr. Guimo Nemesio Loaiza Muñoz Representante de la Defensoría del Pueblo, Mag. Gladys Quispe de Martel Directora Regional de Educación de MDD, Med. Jorge Luis Asencios Rivera Director Regional de Salud MDD, Lic. Yohanna Rosaly Pérez Rojas Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo MDD, Sr. Luis Alberto Bocangel Ramirez Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

La secretaria técnica, informó que mediante Oficio Mult. N° 002-2023-GOREMAD-GR./CORESEC se invitó a los representantes de las siguientes instituciones: Dra. Rosa Lisbeth Dueñas Cruz Intendente de Aduanas Puerto Maldonado, Dr. Marcelo Raul Díaz Rios Intendente Regional de SUNAT Madre de Dios, Fred Ruperto Inti Bocangel Presidente de la Cámara de Comercio MDD, Ing. John Omar Aguinaga Arriata Director Ejecutivo MDD-SENASA; asimismo mediante Oficio N° 001-2023-GOREMAD-GR./CORESEC se invitó al Gral. de Brigada Manuel Antonio Paz Ramos Comandante General de la VI Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército Peruano. De todos los invitados, asistieron solamente el Ing. John Omar Aguinaga Arriata Director Ejecutivo MDD-SENASA, en representación de la Cámara de Comercio de Madre de Dios asistió el señor Carlos Domingo Perez Alencar y el Gral. de Brigada



Manuel Antonio Paz Ramos del Ejercito. Procediéndose a debatir los temas de la agenda de la reunión:

1. Informe de la Comisión que viajó a la provincia del Tahuamanu.

El Defensor del Pueblo, informó que realizaron el viaje el día 19 de enero, donde pudieron observar que efectivamente hay puntos de bloqueo en la carretera transoceánica tramo Puerto Maldonado – Iñapari, donde hay un pase restringido por horas es el caso de Iberia después de sostener un diálogo se logró que dejen pasar en el horario de 5:00 am a 8 am y en la tarde de 5:00 pm a 8:00 pm, Alerta de 5:00 am a 8:00 am y en la tarde de 5:00 pm a 8:00 pm, Mavila de 7:00 am a 9:00 am y en la noche de 7:00 pm a 9:00 pm, Alegría desde las 10:00 pm toda la noche es libre, de igual forma en Planchon en las noches es libre el pase; las ambulancias tienen pase libre a cualquier hora.

El Prefecto Regional de Madre de Dios, para complementar lo informado por el defensor del pueblo señala, que en el Tahuamanu no se generó actos violentos por parte de los manifestantes.

El General de la Policía Nacional, manifiesta, se ha visto que las personas que están en la manifestación en la provincia del Tahuamanu, son gente con la que se puede dialogar y que siempre han dejado pasar vehículos de serenazgo, de la policía y ambulancias.

El Presidente de la Junta de Fiscales, en su alocución les recuerda a los miembros del CORESEC de que se trata la agenda de la reunión y del entendimiento que se logró con los huelguistas del Tahuamanu, por otra parte menciona que el vuelo de apoyo es necesario para paliar en algo la necesidad que se tiene, también dice que se debe comunicar a los comerciantes de los logros que se consiguió de los pases en la provincia del Tahuamanu y de esta forma puedan traer productos de Brasil y Bolivia, para lo cual se debe comunicar a la cámara de comercio, el otro tema es de la estrategia que se adoptará frente a los huelguistas de Laberinto y lograr el paso de los vehículos.

El representante de la Cámara de Comercio, señala que Cobija, trae sus productos de primera necesidad, gas y combustible desde la Paz lo cual les resulta muy oneroso, por lo que los días martes y jueves los comerciantes peruanos realizan una feria en extrema para abastecerles de verduras y otros, por lo cual se descarta la posibilidad de traer verduras de este país; de Brasil si podría traer productos, también señala que la poca verdura que está llegando es porque los comerciantes lo están trayendo por vuelo.



Así mismo señala que el estado no está exigiendo que la compañía LAN Perú cumpla con los vuelos programados y que para los vuelos humanitarios la Cámara de Comercio ha gestionado con congresistas de tres bancadas. El señor Modesto Figueroa, que acompaña al representante de la Cámara de Comercio señala que sus choferes se vinieron caminando de la carreta porque los manifestantes amenazaron con quemar su vehículo que venía cargado de balones de gas.

El Defensor del Pueblo, Agradece la participación de las autoridades que participaron en las visitas a los grifos, para ver si estos aún cuentan con combustible y podrían estar escondiendo para venderlo posteriormente a precios elevados, informa que supervisaron cinco grifos, de los cuales tres no cuentan con nada de combustible y dos de ellos si cuentan, 1000 y 500 galones de gasolina de 84 octanos respectivamente; asimismo manifiesta que otra posibilidad es que se importe gas de Brasil.

El representante de SENASA, informa, que en caso de importación de productos agrícolas deben pasar por SUNAT Y SENASA, para lo cual se tendría que coordinar con seguridad alimentaria y se debe hacer el trámite de importación.

El Pate. de la Junta de Fiscales Superiores de MDD, manifiesta que SENASA dijo que se puede importar productos y que dicho trámite debe realizarlo el empresario que desea realizar esta actividad y como CORESEC se puede brindar la facilidad; también señala que a los grifos que tengan combustible se le brinde la garantía y seguridad para que estos puedan vender y que la alternativa de importar combustible es posible.

El representante de la Cámara de Comercio, señala que se debe de comunicar a la Cámara de Comercio y también invitar a SUNTA, ADUANAS, SENASA, para que nos digan si es posible importar de los países vecinos combustible y gas; y que lo más indicado sería que PETROPERU haga la importación de combustible; por otra parte manifiesta que el transporte de esta importación se realice con el resguardo de la Policía Nacional y el Ejército.

El Presidente del CORESEC, manifiesta que, como se realizaría el comercio y que el estado debe realizar este trámite.

El Pate. de la Junta de Fiscales Superiores de MDD, señala que también se debe invitar para la próxima reunión a PETROPERU, SUNAT, ADUANAS, SENASA, OSINERMIN y se convoque para mañana a las 4:00 pm.



El representante de la Cámara de Comercio, menciona que la Cámara de Comercio ha estado elaborando un pliego de reclamos para la ministra y que nuestra región se encuentra abandonada; también señala que en Pacahuara los agricultores tienen productos lo que ellos producen y que no pueden traer a los mercados y que estos se podrían traer escoltados por la policía y el ejército, lo que podría aliviar en algo la problemática de falta de alimentos.

El Pdte. de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, en su intervención menciona, que es importante que la Cámara de Comercio forme parte del CORESEC, que todo se decide en Lima y que debemos trabajar conjuntamente y que necesitamos política de estado, que el CORESEC trabaje en un Plan de Desarrollo.

El presidente del CORESEC, En su alocución señala, que para resolver las demandas se necesita de recursos y que la distribución del canon y sobre canon del gas de Cusco no es equitativa.

El Pdte. de la Junta de Fiscales Superiores de MDD, señala que se debe trabajar mediante un plan, tenemos que generar un Plan Regional y que esto se tratará en una próxima reunión como agenda; y que se puede traer varios productos sin importa refiriéndose a los productos de Pacahuara, que se traigan con el combustible que quedan en esos dos grifos.

El representante de la Cámara de Comercio, señala que el Estado a través del ejército transporte los productos de Pacahuara y que se realice una feria para su comercialización.

Siendo las 18:30 horas del día miércoles 20 de enero de 2023, se da por finalizado la reunión, firmando el presente en señal de conformidad los asistentes al mismo.


ADOLFO NICOLAS CAYRA QUISPÉ
JUEZ SUPERIOR TITULAR
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

Gobierno Regional Madre de Dios
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

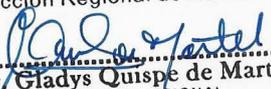

Dr. Jorge Luis Astucios Rivera
DIRECTOR GENERAL


Abog. Herbert A. Estremadoyro Troncoso
Prefecto Regional de Madre de Dios
Dirección General de Gobierno Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Dirección Regional de Comercio
Egencia de Turismo

Lic. Yohanna Rosaly Perez Rojas
DIRECTORA REGIONAL


GUIMO NEMECIO LOAIZA MUÑOZ
Jefe de la Oficina Defensorial de Madre de Dios
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Dirección Regional de Educación

Mg. Gladys Quispé de Martel
DIRECTORA REGIONAL


Municipalidad Provincial de Tambopata
ALCALDIA
Madre de Dios

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

LUIS OTSUKA SALAZAR
GOBERNADOR REGIONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Luis Alberto Bocangel Ramirez
ALCALDE


POLICIA NACIONAL DEL PERU
REPUBLICA DEL PERU
XV. MACREPOL. M.D.
DEFATURA


PEDRO WASHINGTON LIZA CHULLO
FISCAL SUPERIOR (T)
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALIA SUPERIORES
MINISTERIO PUBLICO
DISTRITO FISCAL DE MADRE DE DIOS


OA - 235931
CARLOS OMAR BRAVO CACERES
GENERAL PNP
JEFE XV-MACREPOL-MDD